

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de octubre de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolás PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, y José MIGUEL ABDALA en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, Gabriel ACOSTA y R. Federico ESPINOLA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de derecho administrativo propone actividad académica: Jornada de Derecho Administrativo, Análisis de la reforma al Estatuto del Empleado Público Ley 9665. Se ha previsto para el día viernes 28 de noviembre a las 15.30 hs. en el salón de actos de la institución, con coffee break y bajo la modalidad híbrida. Proponen que la actividad sea arancelada, \$7000 para profesionales con cuota al día y empleados públicos profesionales, y de \$14.000 para los que no se encuentren al día. Indican que la actividad es organizada por la Comisión de Derecho Administrativo de la Institución, el Instituto de Derecho Administrativo- IEDA, contando con el auspicio institucional del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Manuel A Saez " y la Asociación de Magistrados de Mendoza. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo expuesto y autorizar la realización de la actividad propuesta, estableciendo un arancel de \$7000 para profesionales con cuota al día y empleados públicos profesionales, y de \$14.000 para los que no se encuentren al día. Se autoriza asimismo el break. Dese difusión. TENGASE PRESENTE SE APRUEBA. DIFUNDASE. 2. Celeste Cantos, Coordinadora de Comisiones Académicas eleva formulario de actividad recibido, indicando que el presentante es ajeno a las Comisiones Académicas, por lo que recomienda elevar la misma a la Comisión de Derecho informático. El presentante es Ramiro Agustín Nalda, propone una Masterclass en Legaltech y Gestión del Conocimiento. Estará a cargo de Luis Felipe Mohando, abogado mendocino radicado en Estonia desde hace más de 20 años. Indica que se trata de una actividad presencial. En lo posible, formato híbrido. Gratuita abierta al público. En especial, dirigida a estudiantes de último año de abogacía, jóvenes profesionales y estudios jurídicos que buscan crecer y saber cómo organizarse. Propone se realice el día 3 de noviembre en horario de mañana o tarde. Puesto a consideración, se resuelve tener presente el formulario y remitir la presentación a la comisión de Derecho Informático, a los fines de su análisis. TENGASE PRESENTE. REMITASE. 3. El Dr. Gustavo Jung Vernier, delegado por la institución ante Faca Joven presenta informe de III Reunión Plenaria de la Comisión

Nacional de la Abogacía Joven celebrada en Neuquén; invitación al XXIV Congreso y IV Reunión Plenaria que se celebrará los días 21 y 22 de noviembre del corriente, en el Colegio de Abogados de Tucumán. Solicitud de viáticos de aéreos y alojamiento para asistir a la misma. Puesto a consideración se resuelve, tener presente el informe presentado. En relación a la solicitud de viáticos para la reunión plenaria, se aprueba y se encomienda su gestión por Gerencia. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. SE ENCOMIENDA. 4. El Dr. Cristian Vaira Leyton solicita permiso para hacer uso del Salón de Actos del Colegio de Abogados, con el fin de tener una charla abierta para colegas penalistas sobre temas relacionados con técnicas de litigación oral. Indica que sería el próximo miércoles 29 de octubre del corriente en horario de 15:00hs. hasta las 17:30hs. Puesto a consideración, se resuelve encomendar a Gerencia la comunicación al Dr. Vaira Leyton de la imposibilidad de realizar en la fecha solicitada la charla por encontrarse ocupado el salón de actos. Asimismo, se le haga saber que deberá canalizar su petitorio a través de la Comisión de Derecho Penal. TENGASE PRESENTE. PASE A GERENCIA. 5. La Caja Forense de Mendoza comunica la Resolución dictada en EXPTE. N° 12-P-2012 PRESIDENCIA S/APORTESMINIMOS DEL ART. 16 LEY 5059, donde se ha rectificado el Artículo Primero de la Resolución Acta N° 1310 de fecha 31/07/2025 referida a los aportes Mínimos previstos por el art. 16°, inc b de la Ley 5059. Puesto a consideración se tiene presente lo informado. Por gerencia pase para dar difusión de la resolución. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 6. Tratamiento de nota presentada por el Departamento de Jóvenes Abogados. Puesto a consideración se resuelve, dada la urgencia y la pronta fecha de la realización del evento, aprobar la realización de la jornada "Una hoja de ruta para desarrollar minería sostenible y moderna en Mendoza" programada para el 27 de octubre del corriente a las 16 hs en el salón de actos del Colegio. Dese difusión. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. DIFUNDASE. Se agrega al orden del día: 7. El Dr. Rolando Galli Rey, rector de la Universidad del Aconcagua invita a los actos de celebración del 60° aniversario de aquella casa de estudios, informando el programa de actos. Puesto a consideración se resuelve tener presente la invitación y agradecer la misma. TENGASE PRESENTE. AGRADECIMIENTO. 8. Torneo de padel. Definición de costo, aranceles y de la forma de reintegro a la institución por parte de la Asociación de Magistrados en relación a sus asociados. Puesto a consideración se resuelve, que el valor de cada uno de los inscriptos es de \$61.500, de los cuales, \$40.000 serán abonados por los matriculados con cuota al día transfiriendo dicho monto a la institución. Asimismo se aprueba el pago por Gerencia de pesos VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$21.500) por cada uno de los matriculados inscriptos con cuota al día, en concepto de diferencia para completar el pago

por jugador. Asimismo, se informa que una vez cerradas las inscripciones, se informará a la Asociación de Magistrados el número de inscripciones que deberán reintegrar al Colegio, lo cual se hará mediante transferencia bancaria. SE APRUEBA. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión.-

